

DOF: 10/09/2009

Secretaría de Economía
Dirección General de Comercio Exterior
CONVOCATORIA

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior, así como en los artículos 27y 28 de su Reglamento, 25 fracciones IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y 28 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo invita a las personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos a participar en los procesos de licitación pública nacional que se enlistan a continuación:

1. Licitación pública nacional número 006/2009 para asignar el cupo para importar azúcar establecido en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo y mecanismo de asignación para importar azúcar en 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de agosto de 2009, y

2. Licitación pública nacional número 007/2009 para asignar el cupo para importar azúcar establecido en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo y mecanismo de asignación para importar azúcar originaria de la República de Nicaragua en 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de agosto de 2009.

Los datos de cada licitación se indican a continuación:

No. de licitación (1)	Fracciones arancelarias (2)	Descripción del cupo (3)	País de Origen (4)	Unidad de medida (5)	Cantidad a licitar (6)	Monto máximo adjudicable por participante (7)	Fecha y hora de la licitación (8)
006/2009	1701.99.01	Azúcar refinada	No aplica	Tonelada	128,700	20,000*	30 de septiembre de 2009 15:00 Hrs.**
007/2009	1701.99.02 1701.99.99		Nicaragua		14,300		

* La suma de los montos adjudicados a un mismo participante en las licitaciones 006/2009 y 007/2009, no podrá rebasar 20,000 toneladas.

** La sesión para las dos licitaciones públicas nacionales (la número 006/2009 y la número 007/2009) iniciará formalmente a las 15:00 horas operativamente, las licitaciones electrónicas de cada cupo (el de la licitación número 006/2009 y el de la licitación número 007/2009) se llevarán a cabo de manera secuencial dentro de la misma sesión dando un receso entre una y otra licitación.

Las bases de ambas licitaciones son gratuitas y estarán a disposición de los interesados el 15 de septiembre de 2009 y en días subsiguientes, en todas las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía en la República Mexicana, en horarios de oficina, así como en su página de Internet www.economia.gob.mx y en la del Sistema Integral de Información de Comercio Exterior: www.siiicex.gob.mx, en horario continuo.

La presentación de posturas iniciará a partir de las 15:00 horas, del día de la licitación y se realizará conforme a lo establecido en las bases de la licitación. La adjudicación de cada cupo tendrá lugar ese mismo día una vez que haya concluido el periodo de presentación de las posturas. La apertura de las posturas y la adjudicación de cada cupo se efectuarán en la sala de capacitación de la Secretaría de Economía, situada en avenida Insurgentes Sur número 1940, planta baja, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.

México, D.F., a 10 de septiembre de 2009.

El Director General de Comercio Exterior

César Emiliano Hernández Ochoa

Rúbrica.

(R.- 294490)